



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL
EDICION EXTRA N° 5 5 2

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 2931/10: INCORPÓRASE un integrante al Anexo I del Decreto Nro. 2.570/10, por el cual se creó la MESA DISTRITAL DE EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCCION.-

Publicado, el día 4 de enero de 2011.

SAN ISIDRO, 16 de Diciembre de 2010.-

DECRETO NUMERO: **2 9 3 1**

VISTO el Decreto nro. 2.570 del 25 de octubre de 2010, por el cual se creó la MESA DISTRITAL DE EDUCACION, TRABAJO Y PRODUCCION; y

Considerando:

QUE a fojas 21 la Dirección General de Educación solicita la inclusión, al Anexo I de la aludida normativa, de la Jefa de Región 6º de las Instituciones Oficiales, perteneciente a la DGCEP;

QUE por lo expuesto, corresponde incorporar a la señora Stella ROA, a la nómina que conforma el Anexo I del Decreto nro. 2.570/10;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Anexo I del Decreto nro.2.570/10, a la Jefa de Región 6º de ***** las Instituciones Oficiales, perteneciente a la DGCEP, la señora Stella ROA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
mtb

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse Sr. Secretario (Interino) de la Secretaría Gral. de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas
--